

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

CUIDAR EL ARBOL ES CUIDAR LA PROPIA VIDA

Año LXXIX	Salta, 11 de marzo de 1988	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 12 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 340335
APARECE LOS DIAS HABILES			

Nº. 12.905

Tirada de 500 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 12 horas

C. P. N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO

Gobernador

Dr. EDMUNDO PIEVE
Ministro de Gobierno

Lic. LEOPOLDO VAN CAUWLAERT
Ministro de Economía

Dr. RICARDO CARIN HADDAD
Secretario de Estado de Gobierno

Dr. JULIO A. SAN MILLAN
Ministro de Bienestar Social

Dr. ROBERTO LOVAGLIO
Ministro de Salud Pública

C. P. N. LUIS ROBERTO ORCE
Ministro de Educación

Dirección y Administración: ZUVIRIA Nº 490
Tel. 214780 - 4400 - SALTA - Director: ARMANDO TROYANO

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar, en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado - Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES

Resolución Nº 161/88

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p c/palabra)
—Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etc.)	₡ 20,00	₡ 0,20
—Convocatorias Asambleas Profesionales	₡ 30,00	₡ 0,20
—Convocatorias Asambleas Comerciales	₡ 40,00	₡ 0,20
—Avisos Comerciales	₡ 80,00	₡ 0,20
—Avisos Administrativos	₡ 40,00	₡ 0,20
—Edictos de Mina	₡ 50,00	₡ 0,20
—Edictos Concesión de Agua Pública	₡ 50,00	₡ 0,20
—Edictos Judiciales	₡ 20,00	₡ 0,20
—Remates Inmuebles y Automotores	₡ 40,00	₡ 0,20
—Remates Varios	₡ 30,00	₡ 0,20
—Posesión Veinteñal	₡ 60,00	₡ 0,20
—Edictos Sucesorios	₡ 20,00	₡ 0,20
Balances:		
—Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ página	₡ 200,00	
—Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 página	₡ 300,00	
—Más un adicional en concepto de prueba	₡ 100,00	

II - SUSCRIPCIONES

III - EJEMPLARES

—Anual	₡ 350,00	—Por ejemplar, dentro del mes	₡ 3,00
—Semestral	₡ 180,00	—Atrasado más de 1 mes y hasta 1 año	₡ 6,00
—Trimestral	₡ 100,00	—Atrasado más de 1 año	₡ 12,00
		—Separata	₡ 10,00

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₡, ½, £, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignén.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS SINTETIZADOS

	Pág.
M.B.S. Nº 253 del 18- 2-88 — Dedicación exclusiva a personal del Ministerio de B. Social	592
M.B.S. Nº 254 del 18- 2-88 — Hácese lugar al recurso de alzada interpuesto en contra de la Resol. Nº 1.000/87 del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda	592
M.E. Nº 255 del 18- 2-88 — Traslado de personal a la Dirección de Administración del Ministerio de Economía	592
M.E. Nº 256 del 18- 2-88 — Traslado definitivo de profesional de la Dirección General de Hidráulica	592
M.S.P. Nº 282 del 18- 2-88 — Asignación de funciones jerárquicas a profesional del Hospital San Vicente de Paúl de Orán	593
M.S.P. Nº 283 del 18- 2-88 — Asignación de funciones jerárquicas a profesional del Hos-Dr. Joaquín Castellanos de General Güemes	593

Pág.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M.S.P. Nº 125-D del 1-3-88 — Dedicación exclusiva a personal de la Secretaría de Estado de Medicina Social	593
M.S.P. Nº 126-D del 1-3-88 — Dedicación exclusiva a personal de la Subsecretaría de Estado de Coordinación Operativa	593
S.G.G. Nº 127-D del 2-3-88 — Traslado de personal a la Dirección General de Administración de la Gobernación	594
S.G.G. Nº 128-D del 2-3-88 — Traslado de profesional a la S. de Estado de Coordinación	594
M.E. Nº 129-D del 2-3-88 — Benef. jubilatorio a personal de la Direc. G. de Inmuebles	594
M.E. Nº 130-D del 2-3-88 — Benef. jubilatorio a personal de la Direc. G. de Inmuebles	594
M.E. Nº 131-D del 2-3-88 — Renuncia presentada por profesional de la Contaduría de la Provincia	594
M.E. Nº 132-D del 2-3-88 — Beneficio jubilatorio a personal de A.G.A.S.	594
M.E. Nº 133-D del 2-3-88 — Beneficio jubilatorio a personal de A.G.A.S.	594
M.E. Nº 134-D del 2-3-88 — Beneficio jubilatorio a personal de A.G.A.S.	594
M.E. Nº 135-D del 2-3-88 — Beneficio jubilatorio a personal de la Administración General de Arquitectura	594
M.B.S. Nº 136-D del 2-3-88 — Dedicación exclusiva a funcionario de la Dirección Gral. de Deportes y Recreación	595
M.E. Nº 137-D del 2-3-88 — Renuncia presentada por personal de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables	595

EDICTOS DE MINAS

Nº 66656 — Máximo Chocobar	595
Nº 66655 — Cía. Minera San Sebastián S.A.	595

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 66661 — Municipalidad de la Ciudad de Salta - Nº 6/88	595
Nº 66651 — Banco de Préstamos y Asistencia Social - Nº 3/88	595
Nº 66602 — Universidad Nacional de Salta - Nº 001/88	596

CONCESION DE AGUA PUBLICA (CADUCIDAD)

Nº 66626 — Expte Nº 34-146311/87	596
--	-----

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 66657 — Eugenio Bisceglia - Expte. Nº A-64.758/85	596
Nº 66632 — Jiménez de Alanís Noemí del Carmen. Expte. Nº A-86.772/87.	596
Nº 66620 — Requejo, Juan Manuel - Expte. Nº 2.125/87	596
Nº 66627 — Temer de Marinero, Esperanza - Expte. Nº A-89.997/87	596
Nº 66616 — Lafuente, Alberto Román - Expte. Nº A-90.713/88	597

REMATES JUDICIALES

Nº 66660 — Por Justo A. Figueroa. Juicio: Expte. Nº A-77.726/86	597
Nº 66654 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Expte. Nº 154/86	597
Nº 66638 — Por Alfredo J. Gudiño. Juicio. Expte. Nº A-85.377/87.	597
Nº 66635 — Por Julio C. Herrera. Juicio. Expte. Nº A-83.201/87.	597

EDICTOS DE QUIEBRA

Nº 66652 — Roberto Gerardo Marín	598
Nº 66649 — Frigorífico El Rey S. R. L.	598
Nº 66647 — Consignataria del Norte S. R. L.	598

EDICTOS JUDICIALES

Nº 66648 — Facúl de Manzur Badía.	598
Nº 66641 — Susana Eulogia Revelli	599
Nº 66634 — Roberto Santiago Páez y Lucrecia Zulema Alfaro.	599
Nº 66622 — Morales y Herrero S. R. L.	599
Nº 66366 — Sánchez, Cetrudez.	599

Sección COMERCIAL

Pág.

AVISOS COMERCIALES

Nº 66658 — Hijos de Pascual Chagra S.R.L.	599
Nº 66642 — Residencial Hispano.	599

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

Nº 66653 — Centro de Investigación y Docencia de Educación Física. Para el día 26-3-88	600
--	-----

ASAMBLEAS

Nº 66659 — Asoc de Ayuda Integral a la Flia. Vallista del Dpto. Cachi. Para el día 2-4-88	600
Nº 66642 — Cámara de Agentes de Loterías y Tómbola Oficial de la Provincia de Salta. Para el día 25-3-88.	600

RECAUDACION

Nº 66662 — Del día 10-3-88	600
----------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETOS SINTETIZADOS**

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 253 - 18-2-88 - Expte. Nº 5470/88 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 4 de enero y hasta el 30 de abril de 1988, otórgase al señor Raúl Humberto Martínez, secretario privado del señor Ministro de Bienestar Social, categoría 22 el adicional por dedicación exclusiva, con un porcentaje del ochenta por ciento (80%) sobre la categoría de revista, de conformidad con las disposiciones establecidas en el decreto Nº 659/79 y sus modificatorios.

Art. 2º — La erogación resultante será imputada a Jurisdicción 5, U. de Organización 01, Ministerio de Bienestar Social, Ejercicio vigente.

M. de Bienestar Social - Decreto Nº 254 - 18-2-88 - Exptes. Nros. 47.256/87 y 46.567/87 - Cód. 68.

Artículo 1º — Hácese lugar al recurso de alzada interpuesto por la doctora Silvia Alicia Peyra, matrícula profesional Nº 750, en contra de las resoluciones Nros. 1000 del 3 de marzo de 1987 y 1170 de fecha 15 de julio de 1987, emanadas del Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Art. 2º — Déjense sin efecto las resoluciones Nros. 1000 de fecha 3 de marzo de 1987 y 1170 del 15 de julio de 1987, emanadas del Instituto

Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, por los conceptos expresados precedentemente.

Art. 3º — Remítanse las presentes actuaciones al precitado organismo a los efectos que estime corresponder.

M. de Economía - Decreto Nº 255 - 18-2-88.

Artículo 1º — Trasládase desde la Dirección General de Arquitectura a la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía a la Srta. Mirta del Rosario Quispe, D.N.I. Nº 13.701.537 a partir del 1º de febrero del año en curso, con sujeción a lo dispuesto por el decreto 1886/86.

Art. 2º — Asígnase a la mencionada empleada a partir de la fecha mencionada en el artículo anterior, el Agrupamiento Administrativo, categoría 01 y sin perjuicio de las conclusiones a que arribe la comisión de estudios constituida por el artículo 2º del decreto 1886/86.

Art. 3º — Tome especial conocimiento, Dirección General de Administración de Personal, Contaduría General de la Provincia y Departamento Sectorial de Personal del Ministerio de Economía.

M. de Economía - Secret. de Estado de Obras Públicas - Decreto Nº 256 - 18-2-88 - Expte. Nº 53-46.776/87 Cpde. 1.

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 1253 de fecha 30-11-87 emitida por la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — Autorízase, con vigencia al 1-2-88, el traslado definitivo del C. P. N. Néstor Hugo Flores, legajo personal Nº 80.702/1, Agrup. Profesional categoría 22 de la Finalidad 3, U. de Organización 04, Secretaría de Estado de Muni-

cialidades a la Jurisdicción 7, U. de Organización 7, A.G.A.S., Dirección General de Hidráulica en el cargo vacante de categoría 17/1, Jefe División Planificación Tarifaria.

Art. 3º — En uso de las facultades establecidas en el Art. 4º del decreto Nº 920/85, descongélese la cobertura del cargo vacante de categoría 17/1, Jefe de División Planificación Tarifaria de la Administración General de Aguas de Salta, Dirección Gral. de Hidráulica.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 282 - 18-2-88 - Expte. Nº 769/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, asignase interinamente al doctor Guillermo Ramón Durán, matrícula profesional Nº 1809, legajo Nº 80895 agrupamiento P, subgrupo 3, categoría G, con un régimen horario de dedicación exclusiva, la función de Director del Hospital "San Vicente de Paul" de San Ramón de la Nueva Orán.

Art. 2º — Con igual vigencia, otórgase al citado profesional la sobreasignación por función jerárquica, prevista en el artículo 17, inciso e) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.) y reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 6, Unidad de Organización 10.1 Area Operativa base Hospital de Orán, Ejercicio vigente.

Art. 4º — Déjase establecido que el referido profesional, retendrá el cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría G, médico, con un régimen horario de dedicación exclusiva, en el Hospital Materno Infantil.

Art. 5º — Con igual vigencia, déjase sin efecto la asignación de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica como Director del Programa de Salud Escolar, otorgadas al doctor Guillermo Ramón Durán, legajo número 80895.

Art. 6º — Con igual vigencia, déjase sin efecto el decreto Nº 107 de fecha 29 de enero de 1988.

Art. 7º — Con igual vigencia, déjase establecido que el doctor Carlos Alejandro Gravanago, legajo Nº 72356, deberá reintegrarse a sus funciones como Jefe del Departamento de Atención Primaria de la Salud del Hospital Materno Infantil, dispuestas por decreto Nº 87 del 21 de diciembre de 1987.

M. de Salud Pública - Decreto Nº 283 - 18-2-88 - Expte. Nº 696/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — A partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones, asignase interinamente al doctor Manuel Chavarría, legajo Nº 42.068, agrupamiento P, subgrupo 3, categoría E, médico del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de General Güemes, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, la función de Jefe de Programa de Enfermedades Respiratorias y Tuberculosis, dependiente de la Dirección General de Atención Primaria de la Salud.

Art. 2º — Con igual vigencia, otórgase al citado profesional la sobreasignación por función jerárquica, prevista en el artículo 17, inciso e)

del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.) y reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, Unidad de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, Ejercicio vigente.

Art. 4º — Déjase establecido que el referido profesional, retendrá el cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría E, médico del Hospital "Dr. Joaquín Castellanos" de Gral. Güemes.

Art. 5º — Déjase sin efecto, con igual vigencia, la asignación de función y la correspondiente sobreasignación por función jerárquica como Jefe de Sector Neumonología del citado nosocomio, dispuestas por resolución Nº 2163 de fecha 21 de agosto de 1987 del Ministerio de Bienestar Social.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

M. de Salud Pública - Resol. Nº 125-D - 1-3-88 - Expte. Nº 253/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de diciembre de 1987, modificar el régimen horario de la señora Fanny Elena Barboza de Vaca, legajo Nº 07006, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría L, Secretaria Administrativa de la Subsecretaría de Estado de Medicina Social, dejando establecido que pasará a desempeñarse con un régimen horario de dedicación exclusiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 2º — Con igual vigencia, otorgar a la nombrada la sobreasignación por dedicación exclusiva, prevista en el artículo 17, inciso f) del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, U. de Organización 02, Secretaría de Estado de Salud Pública, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Salud Pública - Resol. Nº 126-D - 1-3-88 - Expte. Nº 691/88 - Cód. 121.

Artículo 1º — Con vigencia al 11 de diciembre de 1987, modificar el régimen horario del señor Pedro Celestino Menghini, legajo número 10062, agrupamiento A, subgrupo 2, categoría I, Secretario Administrativo de la Subsecretaría de Estado de Coordinación Operativa, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, dejando establecido que pasará a desempeñarse con un régimen horario de dedicación exclusiva, de conformidad con el artículo 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentado por decreto número 772/87.

Art. 2º — Con igual vigencia, otorgar al nombrado la sobreasignación por dedicación exclusiva, prevista en el artículo 17, inciso f) del precitado estatuto, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.), reglamentado por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 06, U. de Organización 04, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

S. General de la Gobernación - Resol. Nº 127-D - 2-3-88.

Artículo 1º — Trasladar, a partir de la fecha de su notificación a la empleada de la Secretaría Privada del señor Gobernador, Sra. Graciela Mabel Bazán de Arriagada, D.N.I. Nº 14.500.214, categoría 14, al Departamento Despacho de la Dirección General de Administración de la Gobernación, en igual categoría hasta tanto se expida la comisión creada por decreto Nº 1886/86, para que se desempeñe como redactora en horario vespertino de 15 a 21 horas.

S. General de la Gobernación - Resol. Nº 128-D - 2-3-88.

Artículo 1º — Trasladar, a partir de la fecha de su notificación al Dr. Carlos Lorenzo Alvarez, D.N.I. Nº 8.459.005, categoría 22, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a la Secretaría de Estado de Coordinación Administrativa y Técnica, para desempeñar funciones de Abogado, con igual categoría, la que retendrá hasta tanto se expida la comisión creada por Decreto Nº 1886/86.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 129-D - 2-3-88 - Expte. Nº 29-214.263/86.

1º — Con vigencia al 1º de enero de 1988 aceptar la renuncia presentada por el señor Sacarías Fernando Alemán, L.E. Nº 7.231.514, Legajo Personal Nº 00389, Operador Topógrafo, Agrupamiento Técnico, Tramo b, Categoría 18, de la Dirección General de Inmuebles, para acogerse a los beneficios de jubilación ordinaria.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 130-D - 2-3-88 - Expte. Nº 29-214.342/87.

1º — Aceptar, con vigencia al 1º de enero de 1988, la renuncia presentada por el señor Carlos Bernabé Caniza, L.E. Nº 3.910.106, Legajo Personal Nº 00380, Jefe (I), División Topografía y Geodesia, Agrupamiento Personal Superior, Categoría 21, perteneciente a la Planta Permanente de la Dirección General de Inmuebles, a fin de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria.

M. de Economía - S. de Estado de Hacienda y Finanzas - Resolución Nº 131 - 2-3-88 - Expte. Nº 21-15.264/87.

1º — Aceptar, con vigencia al 25 de noviembre de 1987, la renuncia presentada por el Sr. Walter Manuel Alarcón, L.E. Nº 7.235.785 Legajo Personal Nº 07894, al cargo de Contador Auditor de 1º, Agrupamiento Profesional, Grupo 3, Categoría 22 del Departamento Auditoría de Contaduría General de la Provincia, por razones particulares.

2º — Dejar constancia que el renunciante fue incorporado a Planta Permanente de Contaduría General de la Provincia a partir del 1º-12-

83, mediante Decreto Nº 1966/83, en el cargo de Auditor de 1º Agrupamiento Profesional, Grupo 3, Categoría 22, obtenido por concurso.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 132-D - 2-3-88 - Expte. Nº 34-147.691/87.

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 1435 de fecha 8 de febrero de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud a lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1º de noviembre de 1987, la renuncia presentada por la señora Teofila Ulloa de Ceballos, L.C. Nº 2.537.279 Jefa División Administrativo Contable, categoría 17/1, Planta Permanente de la Dirección General de Hidráulica, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria acordada mediante Resolución Nº 04062/87 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, Expediente Nº 73-16.485/86.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 133-D - 2-3-88 - Expte. Nº 34-146.930/87.

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 1437 de fecha 8 de febrero de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 1º de setiembre de 1987, la renuncia presentada por el señor Juan Rodríguez, L.E. Nº 07.228.839, Oficial, Repartidor de Aguas de 1º, Intendencia de Riego, Cerrillos, Departamento Riego, Planta Permanente, Categoría 08 de la Dirección General de Hidráulica, dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada mediante Resolución Nº 05293-P/87, de la Caja de Previsión Social de la Provincia, Expediente Nº 73-15.976.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 134-D - 2-3-88 - Expte. Nº 34-143.928/87.

Artículo 1º — Ratificar la Resolución Nº 1429 de fecha 5 de febrero de 1988 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º — En virtud a lo dispuesto precedentemente, aceptar con fecha 1º de marzo de 1987, la renuncia presentada por el señor Carlos Moises Vera, L.E. Nº 07.221.581, Ayudante Administrativo, División Abastecimiento, Sección Almacenes, Departamento Administrativo-Contable, Categoría 08, de la Dirección General de Hidráulica dependiente de la Administración General de Aguas de Salta, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, acordada mediante Resolución Nº 0347-P, Expediente Nº 73-16.548/86.

M. de Economía - S. de Estado de Obras Públicas - Resolución Nº 135-D - 2-3-88 - Expte. Nº 28-53.153/87.

Artículo 1º — Aceptar con vigencia al 1º de febrero de 1988, la renuncia presentada por el señor Aramayo, Máximo, L.E. Nº 7.213.162,

Oficial Albañil, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, Tramo I, Grupo B, Categoría 13, Planta Permanente de la Administración General de Arquitectura, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, acordada mediante Resolución Nº 03856 de la Caja de Previsión Social de la Provincia, Expediente Nº 73-18.777/87.

M. de Bienestar Social - Resolución Nº 136-D - 2-3-88 - Expte. Nº 5324/88 - Cód. 66.

Artículo 1º — Con vigencia al 30 de diciembre de 1987, modificar el régimen horario del Director General de Deportes y Recreación, señor Bruno Carlos Celeste, legajo Nº 18.687, Agrupamiento TA, Subgrupo 2, Categoría J, con un régimen de treinta (30) horas semanales, dejando establecido que pasará a desempeñarse con un régimen horario de dedicación exclusiva, de conformidad con las disposiciones del Art. 18 del Estatuto de los Trabajadores de la Salud, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.) reglamentada por Decreto Nº 772/87.

Art. 2º — Con igual vigencia, otorgarle la sobreasignación por dedicación exclusiva prevista en el Art. 17, inciso f) del referido estatuto, aprobado por ley Nº 6422 (t.o.) reglamentada por decreto Nº 772/87.

Art. 3º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 5, Unidad de Organización 05, Dirección General de Deportes y Recreación, dentro del rubro Personal, Ejercicio vigente.

M. de Economía - S. de Estado de Asuntos Agrarios - Resolución Nº 137-D - 2-3-88 - Expte. Nº C-14-14.952/87.

1º — Aceptar, a partir del 9 de diciembre de 1987, la renuncia presentada por la señora Alba Rosa Domínguez de Moreno, Documento Nacional de Identidad Nº 11.834.922, Legajo Personal Nº 61.273, auxiliar administrativa, Agrupamiento Administrativo, Tramo A, categoría 06, perteneciente a la Planta Permanente de la Dirección General de Recursos Naturales Renovables.

EDICTOS DE MINA

O.P. Nº 66656 F. Nº 40812

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 235 del Código de Minería que Máximo Chocobar, el 1º de diciembre de 1987, ha solicitado la rectificación de la petición de mensura de la mina de su propiedad denominada Paulina, que tramita por Expediente Nº 4118, de acuerdo al siguiente detalle: Se toma como P.R. el mojón A de la Mina Carolina, Expediente Nº 1207; de allí se mide 275 m. Az. 254º 49' hasta el punto A; luego 650 m. Az. 164º 49' hasta el P.P.; después 1.540,80 m. Az. 254º 49' hasta el punto B; luego 450 m. Az. 344º 49', hasta el punto C; 800 m. Az. 254º 49' hasta el punto D; 550 m. Az. 164º 49' hasta el punto E; 800 m. Az. 74º 49' hasta el punto F; 350 m. Az. 164º 49' hasta el punto G; 650 m. Az. 74º 49' hasta el punto H; 350 m. Az. 344º 49' hasta el punto I; 890,80 m. Az. 74º 49' hasta el punto J

y finalmente 100 m. Az. 344º 49' hasta el P.P., encerrando así la superficie solicitada de 82,16 hectáreas. Salta, 1º de marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de La Torre, Secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro.

Imp. A 150.- e) 11, 21/3 y 4-4-88

O.P. Nº 66655 F. Nº 40811

La doctora Silvia del V. Bustos Rallé, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto Ley 430 que Cía. Minera San Esteban S.A., el 30 de noviembre de 1987, ha solicitado la renovación de la concesión para la explotación exclusiva de "Perlita", cantera denominada La Pava, ubicada en el departamento Los Andes, que tramita por Expediente Nº 11.322, por el término de 10 años más, con un superficie de 50 hectáreas que se ubica así: tomando como P.R. la puerta principal de la policía de San Antonio de los Cobres, se miden 3.900 m. Az., 3º hasta el P.P., que coincide con el punto de extracción de la muestra, a partir de este punto se miden 500 m. Az. 90º hasta el punto 1, luego 500 m. Az. 180º hasta el punto 2, luego 1.000 m. Az. 270º hasta el punto 3, luego 500 m. Az. 360º hasta el punto 4 y por último 500 m. Az. 90º hasta el P.P. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 17 de febrero de 1988. Dra. María Cristina Marti, Secretaria, Juz. de Minas.

Imp. A 150.- e) 11, 21-3 y 4-4-88

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 66661 F. Nº 3492

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA

Dirección Gral. de Compras y Suministros

LICITACION PUBLICA Nº 6/88

Llámase a Licitación Pública Nº 6/88, para el día 18-3-88, a horas 11, convocada para la Adquisición de 800 Tn. de Material Asfáltico para Aplicar en Frío. Consultas y Aperturas de Propuestas: Dirección General de Compras y Suministros, La Florida Nº 62, Telf. 22-2500, Int. 223, 222, 229. Venta de Pliegos: Tesorería Municipal. Precio del Pliego: A 252 (australes doscientos cincuenta y dos).

C.P.N. Aldo Rubén Galub

Director Gral. de C. y Suministros
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Valor al cobro A 40.- e) 11-3-88

O.P. Nº 66651 F. Nº 3490

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Banco de Préstamos y Asistencia Social

Expte. Nº 35-18.598 y 35-18.745

LICITACION PUBLICA Nº 3/88

Llámase a Licitación Pública para la "Adquisición de Resmas de Papel Sulfito", para el día 25 de marzo de 1988 o siguiente si éste fuera feriado. Precio del Pliego: A 20.- (Australes veinte). Venta de Pliego: En el Banco de Préstamos

mos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital, en la Oficina de Compras y Suministros. Fecha de Apertura: 25 de marzo de 1988. Horas: 10. Lugar de Apertura: En el despacho de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, calle Alvarado Nº 621, Salta, Capital.

Marcelo Ruíz de los Llanos Rafael A. Córdoba
 Jefe de División de 3º Jefe Princ. Dpto.
 B. de Prest. y A. Social B. de Prest. A. Social
 Valor al cobro A 80- e) 11 y 14-3-88

O.P. Nº 66602 F. Nº 3486

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CONSEJO DE INVESTIGACION

LICITACION PUBLICA Nº 001/88

EXPEDIENTE Nº 16.016/88

Llámanse a Licitación Pública Nº 001/88, para la adquisición de una Máquina Trilladora Experimental de Parcela, con destino al Consejo de Investigación de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego y por un valor estimado de australes veintiséis mil (A 26.000.-). Apertura de las Propuestas: 25 de marzo de 1988 a horas 11,00. Lugar de la Apertura: Consejo de Investigación, Ruta Nacional Nº 9 Km. 7, Camino a Vaqueros, Salta, Ciudad. Solicitud de Pliegos e Informes: Consejo de Investigación, Ruta Nacional Nº 9, Km. 7, Camino a Vaqueros, Salta, Ciudad.

Valor al cobro A 160.- e) 8 al 11-3-88

CONCESION DE AGUA PUBLICA (CADUCIDAD)

O. P. Nº 66626 F. Nº 4573

Ref. Expte. Nº 34-4390/68 y Agdos. Nros. 34-57893/75; 34-107168/80; 34-14.460/80; "Cpde. 1" 34-116838/86 y 34-146311/87. Julio Naief Ise.

En cumplimiento a lo prescripto por los artículos 27 inc. c); 45 inc. c) y 350 del Código de Aguas, se hace saber que la Administración General de Aguas de Salta, tramita en Expte. Nº 34-146311/87, la caducidad de la concesión de agua pública, otorgada mediante decreto Nº 3016/77 para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 900 hectáreas del inmueble denominado "Finca Las Ochenta y Seis Leguas", Fracción 11, Catastro Nº 9378. Hoy Catastros Nros. 17149 y 17150 del Departamento de Orán, con una dotación de 472,5 lts/seg., a derivar del Arroyo Las Tortugas, margen izquierda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente caducidad, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 7 de marzo de 1988. Ing. Oscar Jorge Deán, Jefe Dpto. Explotación Riego, Direc. de Hidráulica A.G.A.S.

Sin cargo. e) 9 al 22-3-88

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 66657 F. Nº 40815

El Dr. Guillermo Alberto Posadas, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 6ª Nominación, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Eugenio Bisceglia, que se tramita por Expte. Nº A-64.758/85, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlo valer, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dr. Adán Saturnino Deza - Secretario Publíquese por tres días (3). Salta, 2 de marzo de 1988.

Imp. A 60,00 e) 11 al 15-3-88

O.P. Nº 66632 F. Nº 40774

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez Interino, del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación, Secretaria de la doctora Adriana L. Martorell de Milia, en los autos caratulados: "Jiménez de Alanís, Noemí del Carmen. Sucesorio", Expediente Nº A-86.772/87, cita a todos los que se encuentren con derechos a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo va-

ler, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Fdo.: Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez Interino y Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria. Publicación tres días. Salta, 18 de diciembre de 1987.

Imp. A 60.- e) 10 al 14-3-88

O. P. Nº 66620 F. Nº 40753

La Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Juez del Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. de 2ª Nom del Distrito Judicial del Sud-Metán, Secretaria de la Dra. Aurora Esther Figueroa, cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan haciendo valer sus derechos en el juicio sucesorio de "Requejo, Juan Manuel, Expte. Nº 2125/87", publicándose edictos término de tres (3) días en B. Oficial y diario El Tribuno. Metán, 18 de febrero de 1988. Dra. Aurora Esther Figueroa, Secretaria.

Imp. A 60.- e) 9 al 11-3-88

O. P. Nº 66627 F. Nº 40767

La Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Juez interino de 1ª Inst. en lo C. y C. de 1ª Nom., Secretaria del Dr. Osvaldo Erik Larsen, en Expte. Nº A-89.997/87, "Sucesorio: Temer de Marina-

ro, Esperanza", cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de febrero de 1988. Dr. Osvaldo Erik Larsen, Secretario.

Imp. A 60.- e) 9 al 11-3-88

O. P. Nº 66616 F. Nº 40738

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., en autos caratulados "La fuente, Alberto Román, Sucesorio", Expte. Nº A-90.713/88, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de causante para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos: tres días. Salta, marzo 7 de 1988. Dra. Silvia Paz de Irrazábal, Secretaria.

Imp. A 60.- e) 8 al 11-3-88

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 66660 F. Nº 40819

Por: **JUSTO A. FIGUEROA**

Importante inmueble calle Alvarado Nº 1.634/1.636 - Judicial.

El día 18 de marzo de 1988, a las 18,00 Hs. en mi escritorio de calle Rep. de Siria Nº 1093, ciudad, por orden del Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Secretario de la Dra. Adriana L. Martorell de Milia en juicio que se le sigue a C.A.O. S.A. s/ Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº A-77.726/86, remataré los Catastros Nº 9592 y Nº 9593, Dpto. Capital, ubicados en calle Alvarado Nº 1.634/36 ciudad de Salta, que en conjunto constan de: un taller al fondo con dos fosas para vehículo y laboratorio en aluminio y vidrio, todo bajo un tinglado. En la parte delantera tiene portón corredizo y salón de ventas, con dos oficinas internas, baño y cocina chica; asimismo y con frente al taller hay dos baños chicos y uno grande. En el primer piso, hay una oficina grande, otra más chica con baños y pileta, además hay un altillo para depósito con escalera y puerta corrediza de madera. Posee agua, luz, servicios sanitarios. Estado de ocupación: ocupado por C.A.O. S.A. Base: A 63.084.— Forma de pago: Seña 30% de contado en el acto del remate. Saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión: 5% del precio de compra a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 5 días en B. Oficial y El Tribuno. El inmueble puede ser revisado en horario comercial. Justo A. Figueroa - Rep. de Siria Nº 1093 Tel. 222531.

Imp. A 200.— e) 11 al 17-3-88

O. P. Nº 66654 F. Nº 40810

Por: **MODESTO S. ARIAS**

EN LA CIUDAD DE TARTAGAL

J U D I C I A L

S I N B A S E

I Camioneta Ford F 100 - Año 1981

El día 18 de marzo de 1988, a horas 11,00, en el local de la Sucursal Tartagal del Banco

de la Nación Argentina. Remataré: Una (1) Camioneta marca Ford, modelo F.100, Año 1981 Motor Nº YTAK19247 - chasis Nº KA1JYT-07019 Industria Argentina - Dominio A-056941. Revisar: La camioneta en el domicilio ubicado en calle Warnes Nº 300 Tartagal-Salta. La subasta se realizará aunque el día fuere declarado inhábil. El bien se venderá en el estado visto en que se encuentra. Precio de Venta: Sin base y el 10% de comisión. El arancel deberá abonarse íntegramente en el acto de remate, de contado y en australes, haciéndose entrega inmediata de la camioneta vendida. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Ordena: Juzgado Federal Salta, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en autos: Ejecución Prendaria c/Díaz, Héctor Cornelio y Argañaraz de Díaz, Benigna A. Expte. 154/86. Informes: Modesto S. Arias - Rematador - Tucumán Nº 625/27 - Tel. 233848 - Salta y Sucursal Tartagal del Banco de la Nación Argentina. Imp. A 80,00 e) 11 y 14-3-88

O.P. Nº 66638 F. Nº 40788

Por: **ALFREDO J. GUDIÑO**

JUDICIAL

Camioneta For Diesel Mod. 85

El 11 de marzo de 1988, a horas 18,45, en Lavalle Nº 698, ciudad, por orden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 9ª Nominación, doctor Jorge Garnica López, Sec. Nº 1. en juicio que se sigue c/Cementos NOA S.A., s/Emb. Prev. Ejec. Expediente Nº A-85.377/87, remataré sin base, de contado y entrega inmediata una camioneta marca For F-100, gasolera, Mod. 1985, Dominio A-069143, en funcionamiento y en el estado en que se encuentra, la que puede ser revisada en Lavalle Nº 698 de horas 16 a 20. Com. del Mart. 10%, s/precio de venta a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos por dos días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día señalado aunque el mismo sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto martillero en Lavalle Nº 698, de 16 a 20 horas, Tel. 23-0154.

Imp. A 80.- e) 10 y 11-3-88

O.P. Nº 66635 F. Nº 40779

Por: **JULIO CESAR HERRERA**

JUDICIAL

SIN BASE

Máquinas y muebles varios

El 11 de marzo de 1988, a las 18 horas en calle General Güemes Nº 327, de esta ciudad remataré sin base y dinero de contado; una cortadora de fiambre marca Bianchi; un molinillo criollo; una mezcladora con motor G; una embudidora; una mezcladora con motor color roja; una máquina para chasinados Anselmo; una mesada con tapa mármol; una prensa hidráulica color roja; una prensa manual; un escritorio de seis cajones con tapa de fórmica; dos escritorios de un cajón tapa de fórmica; dos escritorios de cuatro cajones con tapa de fórmica blanca; un fichero con cuatro cajones metálicos; un modular;

una caja fuerte de 1,80 mts. de alto; un escritorio de cuatro cajones tapa de vidrio; dos equipos de frío con compresor Tuy con motor. Revisarlos en calle Avda. Chile Nº 1456 de esta ciudad de 11 a 12 horas y 16 a 18 horas. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 6ª Nominación, Secretaría del doctor Adán S. Deza, en el juicio seguido a Manuel Poulakidas, en Expediente Nº A-83.201/87. Comisión a cargo del comprador. Edictos: dos días en el Boletín Oficial y El Tribuno. El remate se realizará aunque el día fijado sea declarado inhábil.

Imp. A 60.-

e) 10 y 11-3-88

EDICTOS DE QUIEBRA

O. P. Nº 66652

F. Nº 3491

El Dr. Mario Ricardo D'Jallad, Juez de 1ª Inst. C. y C. 5ª Nom., Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, hace saber que por Expte. Nº A-83.090/87 con fecha 24 de agosto de 1987 ha declarado en estado de quiebra al señor Roberto Gerardo Marín (DNI 8.183.751) con último domicilio en Barrio Castañares Monoblock I, Dpto. 153, ordenando la Inhibición General del mismo y la prohibición de efectuarle pagos, ordenando hacer entrega al Síndico de todos los bienes, instalaciones, libros y demás documentación que hubiera del fallido junto con las restantes medidas legales. Hace saber que se ha fijado el día 30 de marzo de 1988 como fecha de vencimiento para los pedidos de verificación de crédito y el día 30 de junio a Hs. 9,00 para que tenga lugar en el Juzgado la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo siempre que hubiera propuesta de acuerdo resolutorio. Ha sido designado síndico el C.P.N. Armando Roberto Varillas, con domicilio en calle Caseros Nº 665 - 1º P. - Of 109/11, quien atenderá diariamente de 18:00 a 20:00 Hs. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 4 de marzo de 1988. Dr. Ricardo H. Barbarán - Secretario.

Valor al cobro A 100.— e) 11 al 17-3-88

O.P. Nº 66649

F. Nº 3489

FRIGORIFICO EL REY S. R. L.

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Frigorífico El Rey S. R. L., Quiebra, solicitada por C.I.A.C. S.A.", Expediente Nº A-83.911/87, hace saber:

1º) — Que se ha declarado la Quiebra de la firma "Frigorífico El Rey S.R.L.", con sede social en calle Córdoba Nº 829, de esta ciudad; 2º) — Que se ha ordenado se haga entrega al Síndico de todos los bienes que se encuentren en poder de la fallida o de terceros; 3º) — Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho; 4º) — Que se ha fijado el día 18 de marzo de 1988 o el subsiguiente hábil a horas 9,30, para que tenga lugar el sorteo del Síndico; 5º) — Que se ha fijado el día 27 de mayo de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus acreen-

cias; 6º) — Que se ha fijado el día 22 de junio de 1988 como plazo de presentación del informe individual (Art. 35), y el día 27 de julio de 1988, para la presentación del informe general de créditos (Art. 40); 7º) — Que se ha fijado el día 18 de agosto de 1988 a horas 9,30, o el subsiguiente hábil, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran (Art. 46). Publicaciones por 5 días en el Boletín Oficial sin cargo. Salta, 7 de marzo de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Valor al cobro A 100.-

e) 10 al 16-3-88

O.P. Nº 66647

F. Nº 3487

CONSIGNATARIA DEL NORTE S.R.L.

La doctora Susana Raquel Alday, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, en los autos caratulados: "Consignataria del Norte S.R.L., Quiebra, solicitada por Estar S. A.", Expediente Nº A-88.386/87, hace saber:

1º) — Que se ha declarado la Quiebra de la firma "Consignataria del Norte S.R.L.", con domicilio social en calle Deán Funes Nº 109 de esta ciudad; 2º) — Que se ha ordenado se haga entrega al Síndico de todos los bienes que se encuentren en poder de la fallida o de terceros; 3º) — Que se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces de pleno derecho; 4º) — Que se ha fijado el día 25 de marzo de 1988 o el subsiguiente hábil a horas 9,30, para el sorteo de Síndico; 5º) — Que se ha fijado el día 8 de junio de 1988 como fecha hasta la cual los acreedores podrán verificar sus créditos ante la Sindicatura, acompañando los títulos justificativos de sus acreencias; 6º) — Que se ha fijado el día 4 de agosto de 1988 como plazo de presentación del informe individual (Art. 35) y el día 8 de agosto de 1988 para la presentación del informe general de créditos (Art. 40); 7º) — Que se ha fijado el día 30 de agosto de 1988 a horas 9,30, o el subsiguiente hábil, para que tenga lugar en dependencias del Juzgado la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo con los que concurran (Art. 46). Publicaciones por cinco días en el Boletín Oficial, sin cargo. Salta, 7 de marzo de 1988. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Valor al cobro A 100.-

e) 10 al 16-3-88

EDICTOS JUDICIALES

O. P. Nº 66648

F. Nº 3488

La Dra. Beatriz E. Gallerano, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 1ª Nominación del Distrito Judicial del Norte Orán, Secretaría de la Dra. Rosa Alicia Márquez, en los autos caratulados: "Fadul de Manzur Badía - Concurso Civil con Efecto de Quiebra", Expte. Nº 31.448/86, hace saber:

1º) Que se ha designado nuevo síndico al Dr. Alberto Fleming, con domicilio constituido en Alvarado 532 de la ciudad de Orán.

IIº) Que se ha prorrogado para el día 09 de junio de 1988 a horas 9,00 la fecha de celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, con

la prevención de que se celebrará con los acreedores que concurran, en dependencias del Juzgado.

IIIº) Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. Beatriz E. Gallerano - Juez - Orán (Salta).

Valor al cobro ₳ 100.— e) 10 al 16-3-88

O. P. Nº 66641 F. Nº 40796

La Dra. Silvia Sonia Pérez, Secretaria del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 2da. Nominación, a cargo del Dr. Mario A. Salvadores, en autos "Urquiza, Agustín Pascual vs. Revelli, Susana Eulogia s/Declaración de bien propio" expediente 2A-88.246/87 cita y emplaza a la demandada Susana Eulogia Revelli para que concurra a estar a derecho en el término de 6 días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse un Defensor Oficial que la represente. Edictos por dos días en diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 2 de marzo de 1988. Dra. Silvia Sonia Pérez - Secretaria.

Imp. ₳ 40,00 e) 10 y 11-3-88

O. P. Nº 66634 F. Nº 40786

El Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 5ta. Nom., a cargo del Dr. Mario R. D'Jallad, en autos "Arfus, María Luisa vs. Rebuffi, Armando H.; Páez, Roberto S. y Alfaro, Lucrecia Zulema" s/ Sumario: Indemnización de daños y perjuicios - Expte. Nº A-88.133/87, cita y emplaza a los Sres. Roberto Santiago Páez y Lucrecia Zulema Alfaro, por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el diario El Tribuno y el Boletín Oficial para que en el término de seis (6) días desde la última publicación comparezcan los demandados a estar a derecho en estos autos y a contestar la demanda interpuesta, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Salta, 07 de marzo de 1988. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. ₳ 60,00 e) 10 al 14-3-88

O. P. Nº 66622 F. Nº 40745

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de 1ª Inst. C. y C. 8ª Nom., en autos "Morales y Herrero" S.R.L. Concurso Preventivo (Sol. por los deudores), Expte. Nº A-88.073/87, por auto de fecha 10 de febrero del cte. año, ha declarado abierto el Concurso Preventivo de la firma "Morales y Herrero" S.R.L., con domicilio en Anzoátegui Nº 670 de esta ciudad, fijando el día 11 de mayo de 1988 o el siguiente hábil como fecha para lo cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación acompañando los títulos justificativos de sus créditos. Como así ha fijado el día 18 de julio del cte. año o el siguiente hábil para que tenga lugar a horas 10 la audiencia de celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en las dependencias del Juzgado, con la prevención de que se realizará con los que concurran. Habiéndose designado síndico a la Dra. María Inés D'Jallad, con domicilio en calle España Nº 618, Of. "E" de esta ciudad que ha fijado como días para la atención los lunes, miércoles y viernes de 18.00 a 20.00 horas. Salta, febrero 26 de 1988. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. ₳ 100.- e) 9 al 15-3-88

O. P. Nº 66366 F. Nº 40288

Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, en los autos: "Sánchez, Getrudes - el Sr. Getrudes Sánchez, D.N.I. Nº 17.866.054 s/ tramita por ante Secretaría Nº 1, hace saber que el Sr. Getrudes Sánchez, DNI Nº 17.866.054 solicita cambio de nombre por el de Arnaldo Sánchez. Los interesados en formular oposición a dicha petición podrán hacerlo dentro del término de 15 días hábiles computados desde la última publicación. Publíquense edictos una vez por mes y por el lapso de dos meses. Secretaría, 8 de Febrero de 1988. Graciela Saravia de Aranda - Secretaria.

Imp. ₳ 20,00 e) 11-2-88 y 11-3-88

Sección COMERCIAL

AVISOS COMERCIALES

O. P. Nº 66658 F. Nº 40817

Comunicamos que por Juicio Sucesorio de don José Alberto Chagra, Expte. A-51.431/84, tramitado en el Juzgado de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civ. y Com. resulta una adjudicación de cuotas sociales de Hijos de Pascual Chagra S.R.L. que se detalla a continuación: a) Para Yamili Naser de Chagra L.C. Nº 9.483.657, domiciliada en calle San Martín Nº 365; 2.500 cuotas sociales representativas del 25% del Capital Social; b) Para José Alberto Chagra D.N.I. 11.080.228, domiciliado en calle Alberdi Nº 897 1.250 cuotas sociales representativas del 12,5% del Capital Social; c) Para María Elena Chagra D.N.I. Nº 12.790.553, domiciliada en calle San Felipe y

Santiago Nº 1.152, 1.250 cuotas sociales representativas del 12,5% del capital social.

CERTIFICO que: Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Comercial de Registro autoriza la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 10 de marzo de 1988. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre - Secretaria del Juz. de 1ª Inst. en lo Com. de Registro.

Imp. ₳ 80,00 e) 11-3-88

O. P. Nº 66643 F. Nº 40799

El Sr. José Mario Reinhardt, propietario del negocio de hospedaje ubicado en calle San Juan Nº 649 de la ciudad de Salta, el que gira bajo el nombre de "Residencial Hispano", comunica que mediante contrato celebrado el día 4 de marzo de 1988 cedió al Sr. Ernesto Carrió, todos

los derechos y acciones que le corresponden sobre el citado negocio, quién se hará cargo de la totalidad del activo y pasivo hasta dicha fecha y asume todas las responsabilidades posteriores o por actos posteriores relacionados al negocio

cedido. Oposiciones estudio notarial de la Escribana Martha N. Carral de Erazú, Caseros Nº 915, ciudad de Salta. Publíquese por cinco (5) días.
Imp. ₳ 400.— e) 10 al 16-3-88

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O. P. Nº 66653 F. Nº 40808

CENTRO DE INVESTIGACION Y DOCENCIA DE EDUCACION FISICA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los socios del CIDEF, a concurrir a la asamblea general ordinaria a efectuarse en Leguizamón 1132, el día 26 de marzo de 1988, a las 16,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1987.
2. Informe del órgano de fiscalización.

Salta, Marzo de 1988.

Carlos Zuccotti
Vicedirector

Sergio Dilorenzo
Director

Imp. ₳ 30,00

e) 11-3-88

ASAMBLEAS

O. P. Nº 66659 F. Nº 40818

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo dispuesto por el estatuto vigente la "Asociación de Ayuda Integral a la Familia Vallista del Departamento de Cachi" convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 2 de abril de 1988, a las 17,00 horas en el local de la biblioteca municipal de Cachi, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Lectura acta anterior.
- 2) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización del ejercicio cerrado el 30-06-87.
- 3) Integración Comisión Directiva.
- 4) Aumento de la cuota social.

5) Elección de dos socios para refrendar el acta.

6) Varios.

—La asamblea se llevará a cabo con el número de socios presentes una hora después de la indicada, de acuerdo al Art. 42 del Estatuto Social.

Josefina Mamani
Secretaria

Hilda M. Schaefer
Presidente

Imp. ₳ 20,00

e) 11-3-88

O. P. Nº 66642

F. Nº 40798

CAMARA DE AGENTES DE LOTERIA Y TOMBOLA OFICIAL DE

LA PCIA. DE SALTA

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Asociados a la Cámara de Agentes de Lotería y Tómbola Oficial de la Pcia. de Salta, a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 25 de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, a las 22,30 hs., en su local de calle Santiago del Estero Nº 692 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2) Consideración de la Memoria Anual.
- 3) Balance e Inventario año 1987.
- 4) Informe del Organó de Fiscalización.

Héctor Chaile
Presidente

Horacio J. Cortéz
Secretario

Imp. ₳ 40,00

e) 10 y 11-3-88

RECAUDACION

O. P. Nº 66662

Saldo Anterior	₳ 26.930,50
Recaudación del día 10-3-88	₳ 1.226,00
TOTAL	₳ 28.156,50